

Los Centros de Enseñanza y la Educación Superior

Con el término de cultura católica podemos referirnos a un conjunto de realidades diversas que bajo una expresión común manifiestan un modo de ser y de estar en la sociedad moderna buscando responder a los valores evangélicos.

Los elementos que podrían ser abordados como componentes de la cultura, son muy numerosos: valores y tradiciones familiares, valores y tradiciones religiosas, la Escuela y la Universidad, los medios de comunicación, los estudios de los especialistas sobre la sociedad, las manifestaciones artísticas, las costumbres, la política cultural oficial, o los recursos culturales de cada una de las clases sociales. Aquí nos vamos a acercar al ámbito de una cultura que, por la finalidad que se propone, las personas que la generan y los resultados que generalmente se obtienen, se define como católica, desde algunos de los indicadores que de una manera más o menos explícita hacen posible su elaboración y su presencia en la sociedad, nos vamos a centrar en la educación y en los medios de comunicación.

Aunque el capítulo está fundamentalmente dedicado a describir la realidad actual, vamos a mencionar brevemente la aportación innovadora de dos grandes pedagogos en Andalucía: El Padre Manjón y el Padre Poveda.

Adicionalmente, a lo largo del capítulo, se incluirán breves notas biográficas de algunos maestros de espiritualidad e intelectuales católicos señeros de la historia andaluza.

En la historia de la educación en Andalucía no podemos dejar de referirnos a las aportaciones realizadas por Andrés Manjón y por Pedro Poveda. Dos sacerdotes que, en un ambiente de especial preocupación social y de fuerte conciencia de la crisis en que se encontraba España, ofrecieron programas de acción educativa que respondieran a las necesidades de la sociedad en que vivían. Y que lo hicieron buscando maneras nuevas de concebir el quehacer escolar de acuerdo con los planteamientos pedagógicos más renovadores del momento.

Andrés Manjón, desde el convencimiento de lo que la educación y la escuela podían aportar a la regeneración social que el pueblo necesitaba, inicia a finales del siglo XIX una acción de amplio alcance con la fundación de Escuelas del Ave María; la primera, para el grupo humano, mayoritariamente de raza gitana, que habitaba en las cuevas del Sacromonte de Granada, y a

partir de ahí para otros muchos en diferentes pueblos y ciudades de toda la geografía nacional.

Escuelas gratuitas, creadas principalmente para educar a las clases más populares y con menos recursos, que lo hacían, siempre que se podía, en el campo y al aire libre; a través del juego y de la acción; escuelas de trabajo que preparaban para oficio; y con una gran novedad en los recursos didácticos que utilizaban; características por las que, en muchos aspectos, se consideraron pioneras, precursoras, del movimiento llamado de las Escuelas Nuevas.

El interés por los métodos seguidos en las Escuelas del Ave María, que pronto empezaron a multiplicarse, y la necesidad de formar al profesorado que actuaban en ellas, de acuerdo con lo que Manjón deseaba para sus centros, le llevó a crear, también en Granada, una Escuela Normal -que aún hoy sigue funcionando-, centro que contribuiría a una mayor difusión de sus métodos aún fuera de las escuelas avemarianas.

Andrés Manjón.

Nacido en Burgos (1846), se ordenó sacerdote a los cuarenta años siendo Catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Granada, donde explicó durante cuarenta años. En 1888 fundó las Escuelas del Ave María para niños pobres en el Sacromonte granadino. La institución estaba regida por sacerdotes seculares. Su orientación pedagógica y el tipo de organización escolar que la sustentaba se difundió rápidamente. El Padre Manjón escribió obras importantes como canonista, pero es más célebre por su obra y escritos pedagógicos.

La acción social y educativa de Pedro Poveda se inicia en Guadix, igualmente ante la evidencia de un pueblo al que no se le ofrecían medios para «hacerse personas». Esta situación de pobreza y marginación le llevó a concebir proyectos, aportar programas más eficaces y multiplicadores.

Su acción principal se centra en el profesorado, y más especialmente en el que trabaja en la escuela estatal. Considera ésta la tarea más urgente que es preciso abordar. Por eso proyecta una asociación que coordine al profesorado a nivel nacional -a la que da el nombre de Institución Católica de Enseñanza-, y para él crea Academias y Centros Pedagógicos que contribuyan a su formación inicial y permanente; un profesorado competente profesionalmente, responsable y coherente con su fe, y capacitado para organizarse y colaborar.

Otro aspecto que le cuestiona es el tema de la mujer. Apuesta por la urgencia de su preparación para las nuevas funciones que las mujeres estaban empezando a asumir en una sociedad en profundo proceso de transformación. Los Centros que va creando se dirigen a mujeres que estudian en las Escuelas Normales, en los Institutos de Enseñanza Media, y también en las Universidades. La primera Residencia Universitaria Femenina que se abre en España, es obra de Poveda; fue en 1914, y con ella quería apoyar a las pocas jóvenes que entonces se decidían a seguir unos estudios superiores.

Programas que Poveda ofrece, encaminados a una acción más comprometida y más profunda de los seglares en el amplio mundo de la educación y la cultura, principalmente dentro de las estructuras educativas estatales, de la que fue surgiendo la asociación de laicos Institución Teresiana.



Pedro Poveda.

Pedro Poveda Castroverde.

Nació en Linares en 1874 y murió en Madrid en 1936. Sacerdote y pedagogo, funda en 1911 la Institución Teresiana, constituida por profesionales de la enseñanza (doctores y licenciados, profesores de Normal, inspectores y maestros) que por vocación se consagran a formar a la juventud. Poveda es un convencido de la labor regeneradora de la educación. Las claves de la acción educativa son la profesionalidad y preparación de los educadores, la vocación como compromiso personal hacia los demás y la unión de los profesionales cristianos de la enseñanza. Pedro Poveda será beatificado por Juan Pablo II en Octubre de 1993.

1.- La Escuela Católica en la actualidad

Vamos a comenzar por la Escuela Católica porque quizás todavía la presencia y la fuerza del catolicismo en España, y en la Comunidad Andaluza, en ningún otro espacio social se reconoce y se evidencia tanto como en el ámbito de la educación institucionalizada, en el que sigue interviniendo de forma activa e influyente; alguien ha escrito que «son los colegios y escuelas

las instituciones católicas cuyo perfil físico más se acusa en nuestros pueblos y ciudades». (González Anleo, 1985b).

La escuela privada -o con un término más preciso, de iniciativa social-, y muy en particular la escuela católica, se haya sometida desde hace unos años, a un cúmulo de desafíos en una sociedad española -y en cierta medida también en la andaluza-, cada vez más pluralistas e inmersas en intensos cambios de mentalidad y de vida. Pluralismo que se manifiesta no sólo en la diversidad de grupos e instituciones que comparten una presencia pública en ellas, sino también en las opciones existenciales y en los comportamientos sociales de quienes viven en su seno, muy lejos de la apariencia uniforme que hasta hace pocas décadas las caracterizaba.

La educación, y la escuela después del movimiento desescolarizador de los años sesenta, se vuelve a reconocer como una fuerza configuradora de la sociedad; para algunos quizá la que tiene más poder y mayor incidencia social. No debe extrañar, pues, que cada sociedad, y cada grupo dentro de ella, vea a la institución escolar como la mediación más eficaz para la transmisión de sus valores, de sus modelos de vida social e individual, y de su visión del mundo, de la persona y de la sociedad. Tiene, por tanto hoy, un valor y una importancia básica entre todos los medios educativos que ayudan y completan el ejercicio del derecho y del deber de formarse que a cada persona le corresponde.

La Iglesia y sus instituciones han realizado, desde sus orígenes, la tarea de instruir y educar; y la siguen realizando porque la consideran una de las acciones más importantes de entre las que están llamadas a desarrollar como servicio a todas las personas. Así se ha señalado en uno de los documentos que sobre Los Católicos en la Vida Pública (1986, nº 151) publicó la Conferencia Episcopal Española hace pocos años.

En la Comunidad Andaluza, la Iglesia sigue estando hoy presente en el campo de la educación a través de diferentes formas: bien mediante la actividad educativa de todas aquellas personas cristianas que trabajan en los diferentes centros y niveles de enseñanza, sin hacerlo institucionalmente en un centro confesional; bien mediante la enseñanza de la religión en cualquier tipo de centro educativo; o bien mediante la labor de las instituciones educativas cristianas: los llamados Colegios Católicos.

Estos Centros, por tanto, son sólo una de las formas de estar presente en el mundo de la educación -ya que la mayor parte de las presencias no son institucionales-, pero sí es la más visible y voluminosa. «No se trata sólo de justificar su existencia en el vasto movimiento de evolución del sistema de enseñanza, sino también de esbozar las líneas de renovación que permitan a la escuela católica de mañana responder a su misión y conservar su identidad cristiana. La Iglesia ha hecho una labor de suplencia histórica en muchos órdenes de la vida social. Con la creciente autonomía de lo temporal, el Estado o la sociedad han ido asumiendo muchas de estas actividades. No obstante la desaparición paulatina de la función de suplencia, ante la mayor responsabilización actual de la sociedad, subsisten siempre graves razones que obligan a la Iglesia a promover instituciones educativas propias que ofrezcan tejido social para que la fe impregne toda la vida y la vida de todos». (Conferencia Episcopal Española, 1976, 42-43).

El proceso de incorporación de los laicos, hombres y mujeres, a los colegios católicos, ha facilitado un marco más realista, más en consonancia

con la sociedad, y que enriquece las posibilidades formativas, aun contando con que no siempre éstos conciben su docencia como derivada o estrechamente asociada a su condición de creyentes. Evidentemente en este hecho ha tenido una influencia decisiva la disminución de las vocaciones religiosas, pero consideramos que de dicha carencia ha salido el bien que supone la plena colaboración con personas laicas, y las aportaciones que ellas pueden hacer a una educación mejor. Sin duda es en el mundo escolar católico en donde el laicado en conjunto ha tomado más iniciativas y responsabilidades entre los diversos servicios, ministerios y apostolados que en la Iglesia se le encomiendan. Un factor a tener en cuenta, pues esta incorporación positiva a un servicio considerado como eclesial, abre perspectivas de futuro muy importantes.

El despliegue de la presencia católica directa en el mundo de la educación -sin referirnos a lo sucedido en siglos anteriores, por no ser objeto de este trabajo-, se produjo en España y en Andalucía en los años cuarenta a sesenta de nuestro siglo. Ello obedeció al aumento de la demanda social de educación que empezó a despertar en la etapa previa al desarrollo económico, y que al no ser satisfecha por un Estado débil económicamente, y que consideró como mejor salida al problema dejarla en manos de los grupos sociales -la Iglesia el más fuerte y legitimado por ese Estado-, encontró respuesta en la constante creación y desarrollo de centros católicos.

El cuestionamiento de esta situación que, si bien suponía un estimable servicio, no hacía posible el acceso de toda la población en edad escolar a los diferentes niveles educativos, empieza a despuntar al comienzo de la década de los años setenta, se extiende en los años más críticos de la transición política, y se convierte en un problema persistente que no ha encontrado todavía una solución satisfactoria para todas las partes implicadas. Aunque el crecimiento de los centros de iniciativa social-católica había sido constante desde los años que hemos apuntado, no sólo no cubría toda la oferta necesaria, sino que ponía en evidencia la poca presencia del Estado en un deber hacia la sociedad del que no podía seguir estando tan ausente. Si a ésto se añade el hecho de que, en nuestra época, el control del sistema educativo se ha afianzado como un problema político decisivo -pues la socialización que la enseñanza hace posible tiene demasiado que ver con la continuidad o con la ruptura de un determinado proyecto político-, se puede entender mejor la tensión generada en torno a este tema.

Las primeras incertidumbres para los Colegios Católicos se produjeron a raíz de la aprobación de la Ley General de Educación de 1970. Un planteamiento más moderno de lo que había de ser el sistema educativo de un país que no quería seguir viviendo de espaldas al mundo occidental, introdujo nuevas claves para entender el importante papel del Estado en la planificación y seguimiento de un proceso educativo capaz de incorporar a toda la población, y contribuir a su desarrollo, aunque previera la gratuidad de los niveles obligatorios en todos los Centros, tanto en los estatales, como en los promovidos por los diferentes grupos sociales.

En seguida, con motivo de la transición política y la Constitución Española de 1978, se empezaron a diseñar los principios básicos que debían regir la acción educativa, dentro del marco político que se estaba construyendo, y se presentaron lo que se entendió como nuevas dificultades. Posteriormente la LOECE (1980), la LODE (1985), la sucesiva regulación de los Concursos Educativos, y finalmente la LOGSE (1990), fueron delimitando y limitando

cada vez más el espacio de autonomía y desenvolvimiento de los Centros de iniciativa social que desearan contar con las subvenciones del Estado.

Pero no todas las incertidumbres se debieron a elementos externos. Hay que añadir otros que tuvieron que ver con la situación interna de la Iglesia, y dentro de ella de la de muchas Congregaciones e Institutos Religiosos. La celebración del Concilio Vaticano II, con la reflexión que provocó en todas las instituciones eclesiales sobre la vuelta a su carisma fundacional, y la progresiva disminución de vocaciones religiosas, empujaron también a un corrimiento de las posiciones ocupadas hasta entonces.

De ahí que se fuera presentando la necesidad de incorporar de forma creciente a profesorado laico, y a las familias a través de las APAS -una realidad que en Andalucía está presente en el 99% de los centros católicos-, para sustituir en la acción docente y educativa a ese profesorado religioso que, o bien tomó la decisión de trabajar en otras tareas más propias de su carisma fundacional de acuerdo con las orientaciones del Concilio, o bien se vio afectado por la crisis vocacional que afectó a muchas Instituciones. Fruto de todo ello fue, por una parte, la necesidad de dedicar más tiempo y más energías a la formación y sintonía con el carácter propio del Centro de ese nuevo personal al que se iba concediendo mayor responsabilidad, y por otra, el inicio de un cierto movimiento de repliegue, cerrando o traspasando la titularidad de los Centros a otras entidades públicas o privadas -en ningún caso motivado por la Administración Educativa Andaluza, con la que reconocen mantienen en éste, y en otros temas, unas relaciones fluidas-, lo que generó una preocupación añadida dentro del ámbito eclesial. La Revista de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza reflexionaba hace unos años en uno de sus Editoriales sobre esta cuestión: «Discernir las respuestas adecuadas para cada fase histórica requiere un proceso de concienciación colectiva, de diálogo y respeto profundo para quienes no perciben con claridad los nuevos planteamientos, para quienes resultan extraños, y para quienes ofrecen otras nuevas respuestas alternativas». (EDUCADORES, 1988).

Esta situación ha favorecido el que los Titulares de los Centros se vengán interrogando, quizás con más detenimiento que hasta ahora, sobre la identidad y misión de la escuela católica en la sociedad actual, y sobre las alternativas que es necesario desarrollar. Pero, a la vez saben que estos colegios cuentan con un factor potencial muy importante para estar a la altura de los retos que tienen delante, y es su larga y trabajada tradición en el mundo educativo. La mayor parte de ellos pertenecen a Congregaciones Religiosas o Grupos Laicales con una larga experiencia en la enseñanza y en la formación humana y religiosa; que han hecho grandes esfuerzos, en general, para ponerse al día y superar las inercias de un pasado no exento de defectos e, incluso, de prepotencias; que han demostrado una capacidad de reforma interna y de adecuación a los tiempos en otros momentos difíciles; que están, en no pocos casos, conectados con centros de muchos otros países que pertenecen a los mismos grupos, y que les ofrecen la posibilidad continuada de confrontación, crítica y análisis. Nadie que reflexione serenamente sobre estos hechos puede negar el potencial que ello supone y la formidable plataforma que representa. Se trata, por tanto, de una tradición en constante renovación y adaptación (RENAU, 1990). Los fallos que institucional o personalmente tengan, no empañan la verdad de lo afirmado.

2.- Centros Católicos en los diferentes niveles educativos

Vamos a detenernos en la situación actual de los Centros Educativos Católicos de Andalucía, es decir, de todos aquellos que responden a las características aprobadas en 1982 por la Conferencia Episcopal Española, y que definiéndose públicamente como tales están incluidos en las estadísticas que recogen esta modalidad de centros. Existen además otros que también reúnen las mismas características, y que ante familias y alumnado se presentan como católicos, pero que prefieren no figurar oficialmente como tales. Por lo tanto la realidad es más numerosa de lo que aquí vamos a presentar.

Otra precisión que queremos hacer es que en los Centros que aquí denominamos Católicos no se incluyen únicamente aquellos cuya titularidad corresponde a una Orden, Congregación o Instituto Religioso, sino también los que dependen de Diócesis o Parroquias y los que, teniendo como titular a una entidad civil o persona seglar, quieren ser conocidos como católicos.

Analizaremos cómo están presentes en cada uno de los niveles del sistema educativo actual, cómo se distribuyen geográficamente, en qué proporción atienden a la población femenina y masculina, cuál es su situación respecto al régimen de subvenciones, y quién es su profesorado.

La presencia mayoritaria de instituciones docentes católicas en Andalucía está, más que en otras Comunidades Autónomas, en los niveles educativos anteriores a la Universidad, pero con una tendencia de descenso continuo, si no en los números absolutos, que evolucionan de acuerdo con el cambio demográfico, y que en algunos niveles incluso han crecido -no en todos los niveles se ha dado ni la misma tendencia, ni la misma intensidad en su evolución-, sí en la participación proporcional en el conjunto del alumnado del sistema educativo. En los estudios superiores la presencia es muy limitada. Andalucía no cuenta con ninguna Universidad de la Iglesia.

Haciendo un seguimiento de cada uno de los niveles educativos, y de la evolución que han experimentado en los últimos años, nos encontramos con los siguientes datos:

Educación Infantil:

Utilizamos la nueva denominación que la LOGSE ha dado al período que va de los 0 a los 6 años, y que hasta ahora correspondía a dos niveles, uno de los cuales no era considerado dentro del sistema escolar, pues se entendía como un servicio asistencial. Las Guarderías y los Centros de Preescolar atendían a esta población infantil que se incorporaba al proceso educativo antes del comienzo de la escolaridad obligatoria.

En Andalucía, el número de Centros Católicos en estos niveles, es en la actualidad de 343, algunos menos que en años anteriores, cifra que supone un 12,6 % del total de Centros andaluces para niños y niñas de estas edades. Pero da una imagen más real de la evolución que va experimentando este nivel educativo, si nos detenemos en el número de Aulas o Unidades Escolares, que, mientras que en el curso 1978-79 eran 812, en el de 1983-84 subieron a 896, en el de 1983-84 bajaron a 866, y en el de 1991-92 de nuevo experimentaron un crecimiento, hasta 920, expresión del incremento, en números absolutos, de su capacidad. Un movimiento que no se corresponde con el de Centros -como

podemos comprobar en el Cuadro 1-, pero que encierra una misma proporcionalidad de presencia: de un 12,6% en cuanto al número de Centros, y de un 12,8% en el caso de las aulas o unidades escolares.

De todas formas, en el conjunto de Andalucía, las aulas de Preescolar en los colegios católicos han ido descendiendo relativamente, pues han pasado de representar un 15,5% en el curso 1983-84, a un 13,3% en 1987-88, y al 12,8% del de 1991-92. El ritmo de crecimiento con relación al resto de la oferta ha empezado a ser más lento que en los años anteriores, a pesar de que sigue afectando a la población infantil con menor índice de escolarización.

En el volumen y distribución del alumnado de este nivel es necesario considerar varios factores importantes que ayuden a entender los datos y las tendencias que manifiestan.

Cuadro 1

Centro, aulas y alumnado de preescolar en Andalucía

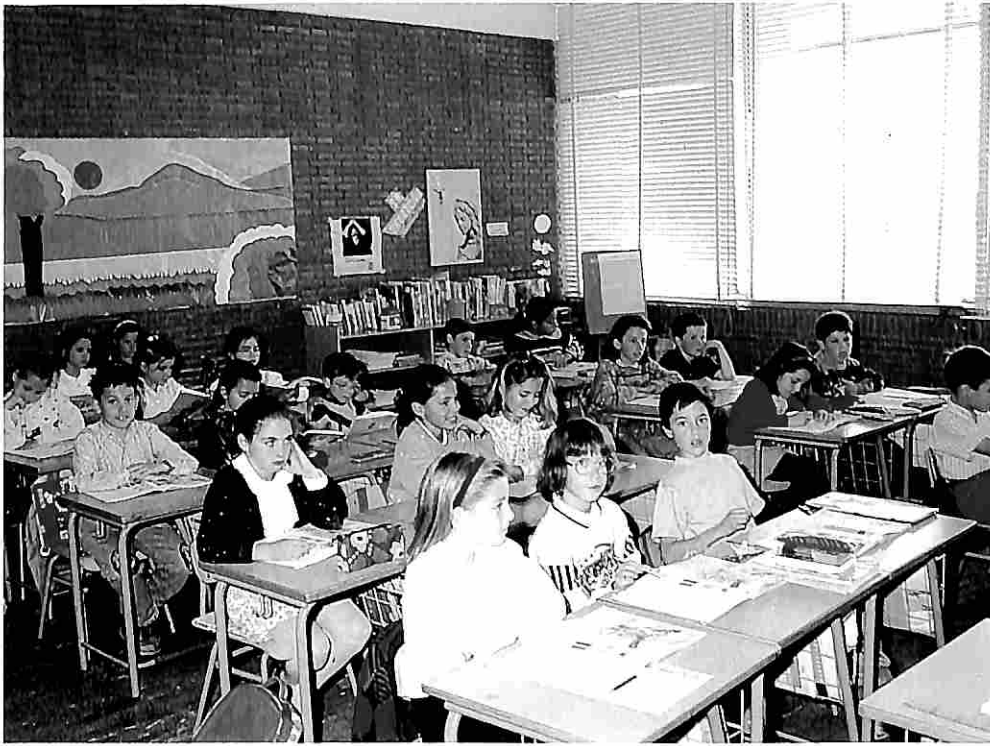
CURSOS ACADÉMICOS		1983-84	1987-88	1991-92
Colegios Católicos	Centros	350	350	343
	Aulas	896	866	920
	Alumnado	34.012	31.230	31.981
Total Colegios	Centros	2.860	3.056	2.727
	Aulas	5.765	6.513	7.215
	Alumnado	192.069		191.912

Uno de ellos es, por ejemplo, el descenso en el número de nacimientos que, en la década de los ochenta, ya ha empezado a afectar a la población andaluza escolarizable en educación infantil; o, en el caso de los centros no estatales, el cómo está incidiendo, especialmente aquí, la nueva legislación escolar. Por una parte, y aunque este nivel tiene carácter voluntario, los cambios producidos en la vida familiar y la conciencia de su importancia, dentro del proceso educativo, como preparación para el aprendizaje posterior y como compensador de desigualdades, ha llevado a las Administraciones públicas a aumentar la oferta de puestos de preescolar, y a las familias a matricular en él a sus hijos e hijas; mientras que por otra, no se ha arbitrado un sistema de subvenciones que permita a esas familias verdadera libertad a la hora de elegir Centro Educativo para esta etapa no protegida por la gratuidad en todos los centros. Un factor preocupante para aquellos a quienes no se les escapa, además, la trascendencia que estas edades suponen en la estructuración de la personalidad.

Pero a pesar de ello, y volviendo a los datos, sólo señalar que la proporción de alumnado de los centros católicos, respecto al total, ha crecido en 1,2 puntos.

Educación General Básica:

Todavía dentro de la estructura anterior a la aprobación de la LOGSE, el número de Centros de E.G.B. ha seguido la tendencia decreciente de los años anteriores, aunque en menor medida en Andalucía que en otras Comunidades Autónomas, pasando de 394 el Curso 1983-84, a 375 en el de 1991-92. Des-



Niños en una clase de E.G.B.

censo que no sólo se debe a la política de concentración de Centros pequeños, y como consecuencia la disminución del número que reflejan las estadísticas, -lo que ocasionó paralelamente un ligero incremento del número de aulas durante algunos años-, sino también al cierre de otros por causas a las que anteriormente hemos aludido. El alumnado ha pasado a ser de 198.444 en el curso 1983-84, a 177.266 en el de 1991-92, cifras que afectan especialmente a la primera etapa de E.G.B., en la que ya ha incidido el descenso de nacimientos, como se refleja, en proporciones semejantes, en el alumnado del total de Colegios, el Cuadro 2.

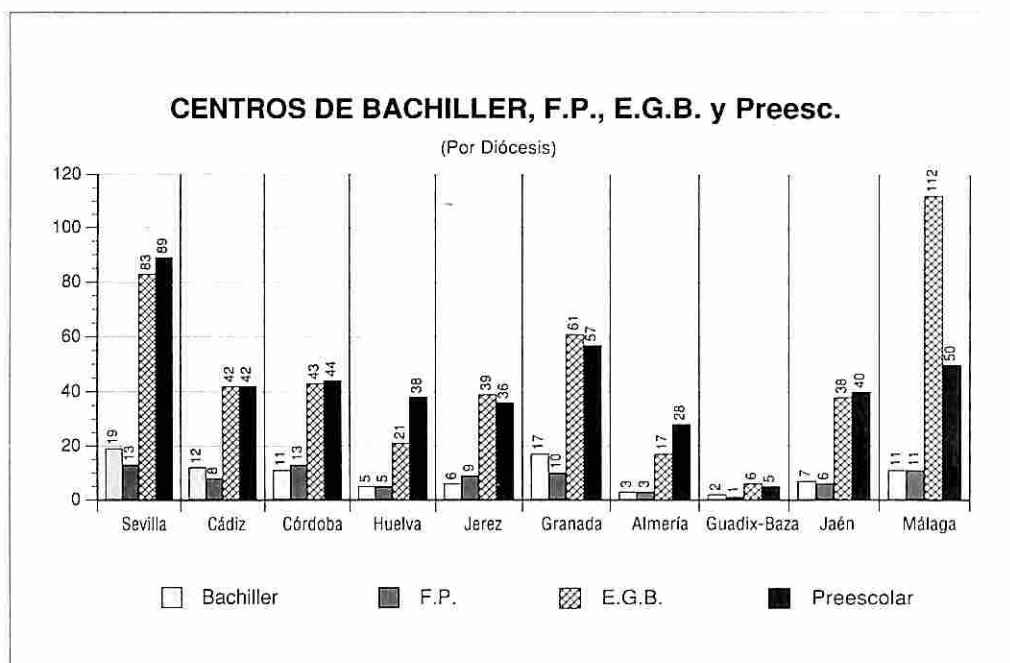
Cuadro 2

Centros, aulas y alumnado de Educación General Básica en Andalucía

CURSOS ACADÉMICOS		1983-84	1987-88	1991-92
Colegios Católicos	Centros	394	389	375
	Aulas	5.080	5.162	5.025
	Alumnado	198.444	194.956	177.266
Total Colegios	Centros	3.005	3.050	2.824
	Aulas	33.977	34.036	36.133
	Alumnado	1.080.955	1.078.504	968.108

Por tratarse del nivel educativo obligatorio desde 1970, en el que ense-
guida se consiguió la escolarización plena, su evolución ha sido prácticamente
estacionaria y los cambios que en ella se manifiestan son debidos principal-
mente al hecho demográfico, el cual provoca un descenso constante en cada

Gráfico 1



período. Sin embargo no hay una menor representación en el conjunto de la escolarización de este nivel, a pesar de la tendencia general a un crecimiento mayor del número de puestos escolares, y de unidades escolares, gestionadas por entidades públicas. En el alumnado, la proporción de 1991-92 sigue siendo la misma de 1983-84, un 18,3%.

Bachillerato y COU:

La tendencia en este nivel es diferente a la de E.G.B. El incremento general ha sido fuerte en toda la década de los ochenta, debido a la subida tanto del sector público -mucho más numerosa no sólo en números absolutos, sino también en presencia relativa- como del de iniciativa social.

Cuadro 3

Centros, aulas y alumnado de Bachillerato y COU en Andalucía

CURSOS ACADÉMICOS		1983-84	1987-88	1991-92
Colegios Católicos	Centros	83	88	88
	Aulas	708	790	859
	Alumnado	27.823	30.862	33.201
Total	Centros	348	432	502
	Aulas	5022	6.091	7.359
	Alumnado	174.604	224.231	256.049

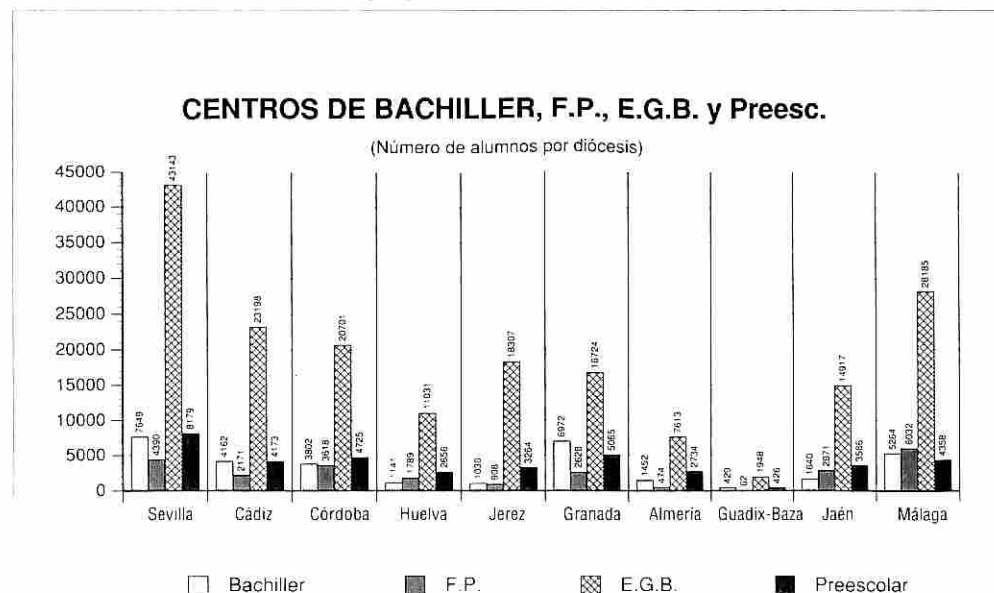
En el número de Centros, que en 1992 es de 88, se ha experimentado sólo un ligero crecimiento desde 1978 en que eran 83; sin embargo en el número de aulas y en el alumnado se ha producido una subida muy significativa: de 708 Aulas en 1983-84, a 859 en 1991-92; y en el alumnado, de 27.823, a 33.201; encontramos pues 5 Centros, 151 Aulas, y 5.378 alumnos/as más que al inicio del período aquí



Una clase de BUP en el Instituto de María Inmaculada de Córdoba.

considerado, con el ritmo de crecimiento que podemos observar en el Cuadro 3. Esto no se contradice con el hecho de que también aquí, en el sector estatal, el crecimiento haya sido muy superior, lo que se refleja en el total de Centros, que han pasado de 348 a 502, de grupos, de 5.022 a 7.559, y de alumnado, de 174.604 a 256.049; 154 Centros, 2.537 grupos, y 81.445 alumnos/as más.

Gráfico 2



También en Bachillerato y COU, un nivel especialmente atendido por la iniciativa social -y dentro de ella por la confesional pues existe una opinión favorable sobre su calidad-, aunque vemos que ha seguido creciendo en números absolutos, no lo es así en su presencia relativa dentro de la oferta total, en

la cual de representar un 15,9% del alumnado en 1983-84, ha pasado a un 13% en 1991-92, como consecuencia de la tendencia creciente en la participación del sector estatal sobre el total.

Formación Profesional:

Se ha producido en estos años un aumento creciente del alumnado de Formación Profesional, un nivel educativo en el que la participación estatal ha sido tradicionalmente muy baja. En el caso de Andalucía los Centros Católicos, especialmente los promovidos por la Congregación Salesiana, y por la Fundación Benéfico-Docente Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, han dedicado una atención especial a este nivel educativo, lo que sitúa a Andalucía en un puesto relevante en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Con la presencia en esta modalidad educativa los Centros Católicos han demostrado una voluntad clara de enseñar y estar presentes en las capas más populares de la sociedad.



Instituto de FP Don Bosco de Sevilla.

Como en el caso del Bachillerato, el número de Centros ha tenido una evolución moderada, con una variación de 70 a 76 en este período; pero, sin embargo, el crecimiento del alumnado ha sido muy desigual, como podemos observar en la Tabla 4; pasó primero de 19.658 en 1983-84, a 26.167 en 1987-88, para bajar después a 22.834 en 1991-92, situación que se refleja en el sentido contrario, en el alumnado total de los centros de este tipo de enseñanza.

Cuadro 4

Centros, aulas y alumnado de Formación Profesional en Andalucía

CURSOS ACADÉMICOS		1983-84	1987-88	1991-92
Colegios Católicos	Centros	70	75	76
	Aulas	-	-	582
	Alumnado	19.658	26.167	22.843
Total Colegios	Centros	328	309	371
	Aulas	3.535	4.386	5.304
	Alumnado	105.929	136.413	164.071

El número de centros tuvo un incremento relativo en 1983-84, pasando de un 21,3% a un 24,3%, para volver a bajar en 1991-92 hasta un 20,5%. Oscilación que también se produjo en el alumnado, y que, en el último curso considerado, ha sufrido un descenso muy importante. Conviene precisar aquí que no se han considerado los datos relativos a los Centros de Reforma, los cuales no introducen ninguna variación en estas tendencias.

Como en el resto de los niveles de enseñanza, la progresiva aplicación de la LOGSE va a provocar cambios substanciales en los estudios de Formación Profesional, lo que afectará a la configuración de estos centros y de su futuro alumnado.

Educación Especial:

Aquí hay que considerar tanto las unidades incorporadas a Centros ordinarios, como las de Centros de educación especial. Una y otra forma de atención a niños y niñas, y también a adolescentes, con minusvalías muy diferentes, que han ido en aumento en cada nuevo curso escolar. Ello ha exigido una preparación pedagógico-terapéutica del profesorado para conocer mejor las características y las acciones a realizar con este alumnado que, en un buen número, se ha incorporado a los centros ordinarios.

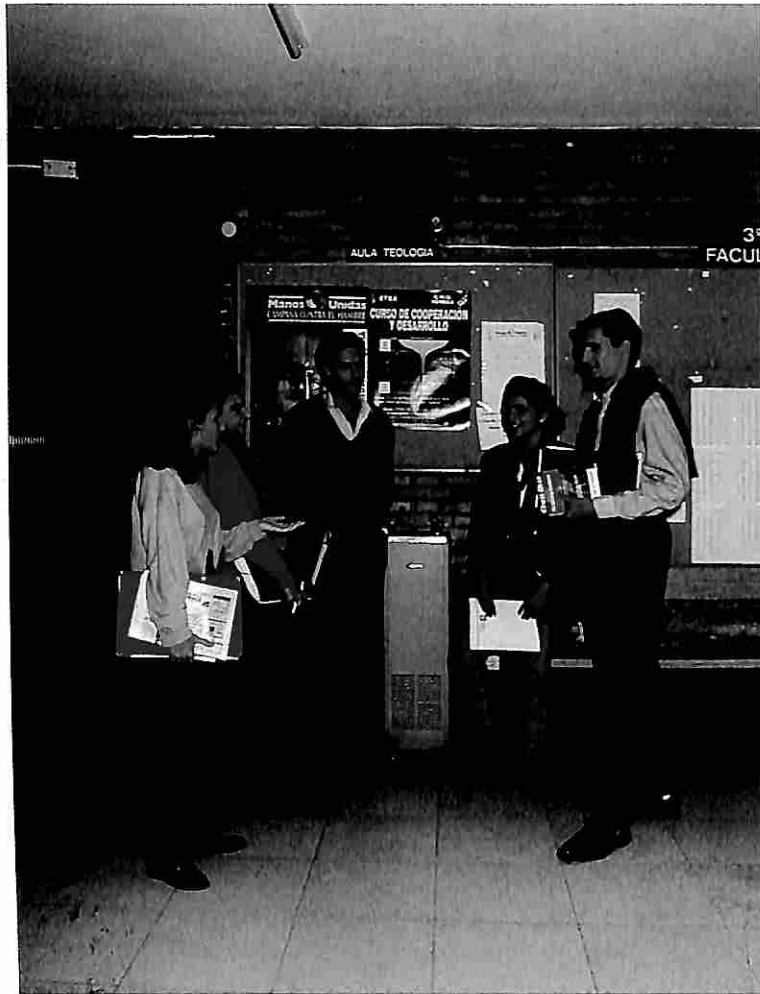
Hoy en Andalucía los Colegios Católicos atienden a más de 1.000 alumnos y 900 alumnas en los niveles de Preescolar, EGB y Formación Profesional; la mitad de este alumnado estudia en centros específicos de Educación Especial, y la otra mitad en Centros ordinarios, en régimen de integración.

Educación de Personas Adultas y Enseñanzas No Regladas:

La presencia en estas modalidades de enseñanza es menos significativa, al menos en cuanto al número de personas a las que afecta la acción de los centros católicos. En la educación de personas adultas las estadísticas señalan una continua disminución del alumnado. En las enseñanzas no regladas, sin embargo, sucede la tendencia contraria; en 1991-92 se atiende a 2.851 personas.

Centros de Enseñanza Superior:

Aquí tenemos que distinguir los Centros adscritos a las Universidades Públicas, como las Escuelas de Formación del Profesorado de EGB, las de



Estudiantes de la Facultad de Empresariales ETEA en Córdoba.

Enfermería, o la Escuela Técnica Superior de Córdoba, de los estudios no homologados, o no reconocidos por el Estado, como la Facultad de Teología de Granada, los diferentes Centros de Estudios Teológicos -dependientes de Facultades de Teología de Universidades de la Iglesia-, las Escuelas Diocesanas de Teología y las Escuelas de Estudios Catequéticos.

La atención a la formación inicial del profesorado de E.G.B. es la que cuenta con una red de Centros, presente en cinco provincias andaluzas, y dependientes de otras tantas Universidades estatales que reconocen los estudios realizados en ellas. En estos últimos años, la reestructuración de los planes de formación del futuro profesorado, y la saturación del mercado de trabajo, ha influido fuertemente en el alumnado de las diferentes Escuelas, tanto en el de las adscritas como en el de las estatales. Todas se vieron obligadas a entrar en un proceso de reestructuración, pero que afectó más a las primeras, pues la reducción de su alumnado llegó a ser de más de un 40% entre 1983 y 1989, lo que provocó el cierre de alguna de ellas.

Otras, sin embargo se decidieron a incorporar a sus planes de estudios las nuevas especialidades que se estaban diseñando, así como a iniciar un programa de Cursos de Formación Permanente para el profesorado en ejercicio, lo que enseguida favoreció el inicio de una recuperación de su alumnado.



Clase en una Escuela de Magisterio de la Iglesia en Andalucía.

En la Escuela de Enfermería «Salus Infirmorum» de Cádiz, el alumnado que cada curso sigue los estudios no alcanza las 200 personas. Es ésta una actividad en la que ha ido descendiendo la atención que se le prestaba por parte de instituciones eclesiales.

Cuadro 5

Alumnado de Escuelas Universitarias adscritas en Andalucía

Centro	Alumnado	1983-84	1987-88	1989-90
E. U.	AS	2.206	1.720	1.359
Formación	OS	794	520	362
Profesorado	Total	3.000	2.240	1.721
E. U. -	OS	24	415	530
Estudios	AS	57	291	584
Empresar.	Total	81	706	1.114

Es de destacar el afianzamiento de la Escuela Técnica Superior de Córdoba (ETEA), que curso a curso va viendo incrementar su prestigio y su alumnado como se pone de manifiesto en el Cuadro 5.

La Iglesia en Andalucía cuenta además con una Facultad de Teología, en Granada, con dos Centros Superiores de Estudios Teológicos, en Sevilla y Córdoba, así como con ocho Escuelas Diocesanas de Teología y seis de Catequesis; una red de Centros destinados principalmente a la formación teológica

y pastoral de las personas que se preparan para el ministerio sacerdotal, pero también para la formación del laicado que, en número creciente, acude a cursar los diferentes programas que ofrecen estos Centros.

Juan de Avila.

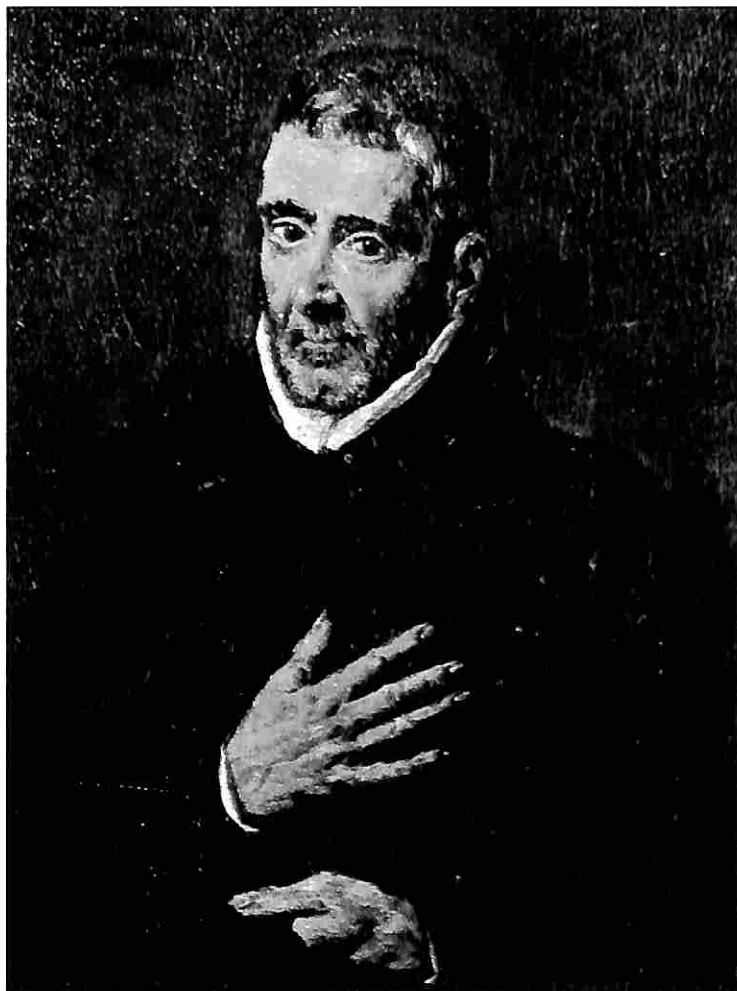
Auténtico maestro de maestros de la espiritualidad del Siglo de Oro. Este manchego afincado en la ciudad cordobesa de Montilla (1499-1569) tiene relación y aconseja a Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Pedro de Alcántara, San Juan de Dios, San Juan de la Cruz, San Francisco de Borja etc. Le llamaban el «Maestro Avila,» y luego recibiría el sobrenombre de «Apóstol de Andalucía.» Fué predicador incansable por casi toda Andalucía y escritor prolífico. Fundó e impulsó la Universidad de Baeza. Sufrió la Inquisición. Su canonización se produjo hace poco más de veinte años (1970) por el Papa Pablo VI.



Colegio Mayor S. Juan Bosco de Sevilla.

Fray Luis de Granada.

*Nacido en Granada (1504-1588) de una familia humilde, tomó el hábito de los Dominicos muy joven. Intelectual y misionero por tierras de Andalucía, Extremadura y Portugal. Su obra literaria ha sido traducida a más de veinte idiomas. La espiritualidad del maestro granadino está contenida esencialmente en dos grandes obras: **La Guía de Pecadores**, que es un tratado sobre las virtudes cristianas; y **La Introducción al Símbolo de la Fé**, libro extensísimo donde trata de la creación, la fé cristiana y el misterio de la Redención»: «¿Qué hoja de arbol, qué flor del campo, qué gusanico*



Juan de Avila.

hay tan pequeño, que si bien considerásemos la fábrica de su corpezuelo no viésemos en él grandes maravillas?». Para Fray Luis, como para San Pablo, Cristo es la culminación de todas las cosas, el Alfa y el Omega, el principio y el fin. La creación original se completa con la nueva creación, que es la Redención.

Francisco Suárez.

*Este jesuita filósofo, teólogo y jurista granadino (1548-1617), constituye junto con otro andaluz -el sevillano Padre Las Casas- el principal aporte español al pensamiento político universal. Enseñó en las Universidades de Alcalá de Henares y Coimbra. Sus obras fundamentales: **Disputationes Metafísicae** y **De Legibus**. Desde una concepción cristiana de la existencia, trata de resolver con herramientas jurídico-políticas toda una serie de cuestiones, que preocupan al hombre actual. Debe considerarse como uno de los creadores del moderno Derecho Público e Internacional, «el derecho de gentes». En este sentido, al igual que Las Casas, estamos ante un precursor de la moderna filosofía de los derechos humanos.*

Actividades y Centros Residenciales:

Otra forma de presencia es la que constituye la atención a la población escolar, en aquellos servicios que facilitan la realización de los estudios, cuando éstos han de cursarse lejos de la familia, o cuando el ambiente familiar exige prestaciones complementarias.



Colegio Mayor Poveda en Córdoba.

Aunque una mejor distribución geográfica de los centros de todos los niveles va haciendo menos necesarios los servicios de residencia, todavía existen poblaciones diseminadas y situaciones familiares hostiles que justifican la oferta de plazas de residencia dentro de los mismos centros educativos, o con independencia de ellos.

Así encontramos que, en Andalucía, 28 Centros Católicos de E.G.B. siguen ofreciendo en torno a 1.600 plazas de residencia -ya lejos de las 6.200 que existían catorce años antes- y un total de 102 centros disponen de más de 16.000 plazas de comedor, cifra ésta que va, sin embargo, en aumento.

En el caso de los Centros de BUP y F.P. también han experimentado una disminución de las plazas de residencia, al tiempo que se mantienen aproximadamente en los mismos niveles las de comedor. Pero hay que añadir los 18 Colegios Menores y Residencias femeninas, y los 5 masculinos, cuyo servicio va dirigido fundamentalmente al alumnado de estos niveles.

En el ámbito universitario, la red de Colegios Mayores y Residencias, hasta ahora concentrada exclusivamente en las dos capitales de provincia que contaban con Universidad, se va extendiendo a medida que se abren centros universitarios o se crean nuevas Universidades en otras provincias. En 1992 el número de Colegios Mayores femeninos era de 18, y el de masculinos de 10; a los que hay que añadir 24 Residencias Universitarias femeninas y 1 masculina.

Una oferta amplia, dirigida a una franja de juventud con mentalidad y posibilidades para acceder a los estudios universitarios, que proceden en su mayoría de pueblos y ciudades en las que no pueden seguir estos estudios, y que está pensada para que encuentren en ella no sólo condiciones que favorecen la realización de los mismos, sino también medios que contribuyan a una formación más amplia de quienes participan de ella.

Otros medios de difusión cultural

La Iglesia dispone en esta Comunidad Autónoma, además de la infraestructura educativa a la que nos hemos referido hasta ahora, de otros medios que contribuyen al estudio y difusión de una historia y de un patrimonio cultural que Andalucía ha ido creando y conservando a lo largo de los siglos. Nos referimos a los Archivos y Bibliotecas que cada Diócesis posee y que progresivamente va poniendo al servicio de cuantas personas desean acceder a sus ricos fondos. La ubicación de los mismos y la necesidad de dedicar personal cualificado a los trabajos de constante catalogación y conservación que exigen, así como a la atención al público, no en todos los casos favorece una utilización de los mismos como la historia que encierran merece.

Las diez Diócesis Andaluzas tienen ese patrimonio distribuido en 34 centros importantes, a los que hay que añadir los fondos de los cientos de parroquias y conventos distribuidos por toda la geografía autonómica. De ellos 15 son Archivos, 13 son Bibliotecas, y 6 incluyen Archivo y Biblioteca.

La Diócesis de Granada dispone de dos Archivos-Bibliotecas, cuatro Bibliotecas y dos Archivos; la de Cádiz-Ceuta, de cinco Archivos y una Biblioteca; Sevilla tiene dos Archivos, dos Bibliotecas y un Archivo-Biblioteca; Córdoba, tres Bibliotecas y un Archivo-Biblioteca; Huelva, dos Archivos y una Biblioteca; Jerez, dos Archivos y una Biblioteca; Málaga y Almería, dos Archivos; y Jaén y Guadix-Baza, dos Archivo-Biblioteca. Un riquísimo patrimonio que ofrecer a quienes investigan las raíces del presente y a toda la sociedad a través de ellos.

3.- Distribución geográfica de la oferta escolar católica

La localización de los Centros Católicos dentro de la geografía provincial guarda, normalmente, una estrecha relación con la densidad demográfica de cada localidad, de ahí que se hayan concentrado tradicionalmente en los núcleos urbanos, lo que en algunos momentos ha sido también origen de polémica. De todas formas es importante que nos detengamos en la evolución de esta realidad porque las disposiciones legales sobre Centros en zonas rurales han ido haciendo progresivamente, cada vez más difícil, su supervivencia. De ahí la medida contemplada por la Conferencia Episcopal en la planificación del trienio 1987-1990 en la que se hace una llamada a que se procure que las instituciones educativas católicas no sólo no tengan que ausentarse de las zonas rurales y suburbanas, sino que intensifiquen su presencia.

Sin embargo, y como podemos observar en la Cuadro 6, en los niveles de Preescolar y EGB se sigue produciendo un descenso, aunque no sea muy pronunciado, de los Centros situados fuera de la capital de la provincia. Ten-

dencia que se manifiesta paralelamente en estos dos niveles. En cuanto a los Centros de Bachillerato y COU, en los que se partía de una desproporción muy fuerte, la evolución ha sido la contraria, favorecida también por un mayor acceso de jóvenes a estos estudios, lo que ha propiciado la creación de algunos centros fuera de las capitales.

Cuadro 6

**Localización de los Colegios Católicos
Porcentaje en la capital y en la provincia**

Cursos académicos		1978-79	1983-84	1987-88	1991-92
Preescolar	Capital	43,8	44	46	47,5
	Provincia	56,2	56	54	52,5
E.G.B.	Capital	43,8	46,2	46	47,7
	Provincia	56,2	53,8	54	52,3
BUP-COU	Capital	74,7	73,5	69,3	71,6
	Provincia	25,3	26,5	30,7	28,4
F.P.	Capital	50,7	51,4	60	60,5
	Provincia	49,3	48,6	40	39,5

En el caso de los de Formación Profesional el crecimiento se ha producido en las capitales a costa de los existentes en la provincia, que van disminuyendo. Las características de estos estudios parece que llevaron a situarlos en zonas con una mayor demanda de alumnado que se dirigía con menos frecuencia a los estudios universitarios. El cambio de mentalidad que, poco a poco, se ha de ir dando respecto a la formación profesional, seguirá favoreciendo una mejor distribución de la oferta.

A estas tendencias hay que añadir el que, muchas veces, coincide con que los Centros que funcionan fuera de la capital, son los más pequeños y están situados en poblaciones que tienen un futuro un tanto incierto -aunque en Andalucía, todas las provincias cuentan con algunos pueblos y ciudades tan grandes, y en algunos casos más, que las mismas capitales-. De todas formas, la disminución de la natalidad, la cercanía de centros públicos bien dotados, la edad de los responsables y directivos religiosos y las dificultades económicas, son causas que pueden ir provocando el cierre de dichos colegios. Ya se han dado ejemplos de esto en algunas zonas (Cfr. Renau, 1990).

4.- Atención a la población masculina y femenina

En este tema inciden dos situaciones bien distintas. Por una parte el hecho de que las familias siguen eligiendo para sus hijas, con mayor frecuencia que para sus hijos una plaza en un Centro no estatal; y por otra, el proceso que ha ido llevando a estos Colegios a acogerse al régimen de enseñanza mixta que fue iniciándose a partir de 1970.

En los últimos años varios factores han contribuido a un cambio del mapa escolar en relación con este indicador; entre ellos se pueden destacar no

sólo la actual normativa sobre admisión de alumnado en los centros estatales y en los concertados que implica acoger a niños y niñas en el mismo centro, sino también una nueva mentalidad sobre la condición femenina, y sobre el mismo proceso educativo. Hasta 1970 las normas que regulaban la posibilidad de crear centros mixtos eran muy restrictivas, por lo que tampoco en la enseñanza estatal era fácil acogerse a este régimen. Pero a partir de la Ley General de Educación, el proceso de transformación hacia centros mixtos fue constante, con un ritmo más acelerado en los estatales, pero sin que la enseñanza confesional dejara de participar cada nuevo curso en esta significativa renovación.

Así encontramos, en el período al que venimos refiriéndonos, variaciones muy importantes, y que ponen de manifiesto el cambio que se va produciendo respecto a un tema objeto de debate a lo largo de décadas. En el nivel de Preescolar, al que nunca ha afectado de igual manera la prevención de que niñas y niños estuvieran en la misma aula, por la edad de quienes participan en él y por el carácter de las relaciones que en esas aulas se establecen, el porcentaje inicial de centros mixtos era el más alto de los que encontramos en todos los niveles, un 55% de enseñanza mixta en 1978-79, y más de un 98% en 1991-92. Pero la evolución más rápida se ha producido en los Centros de Educación General Básica, en los que el porcentaje de salida el curso 1878-79 era el más bajo de todos, un 25,5%, y que también ha superado ya a el 97% en 1991-92. Lo mismo ha sucedido con los Centros de Bachillerato y COU, de los cuales, en 1978-79, sólo eran mixtos un 33,6% de ellos; y en los de Formación Profesional, aunque en estos últimos se partía de una situación más equilibrada, con casi un 43% que tenían ya un régimen de enseñanza mixta en 1978.

Si el análisis lo hacemos desde el alumnado, la situación es muy diferente en cada nivel. Podemos observar los datos en la Cuadro 7.

Aquí quizás todavía no ha dejado de estar presente en la mentalidad de las familias la conveniencia de que sus hijas estudien en un centro de iniciativa social, en principio, y de acuerdo con el sentir común, centros más cuidados, y por lo tanto están más predispuestas a enviarlas a estos centros aunque supongan un coste económico añadido.

Cuadro 7

**Alumnado femenino y masculino en los centros católicos de Andalucía
Porcentajes**

CURSOS ACADÉMICOS		1978-79	1983-84	1987-88	1991-92
Preescolar	AS	67,2	66,3	60,8	56,2
	OS	32,8	33,7	39,2	43,8
E.G.B.	AS	62,2	62,1	59,7	56,7
	OS	37,8	37,9	40,3	43,3
BUP-COU	AS	54,2	54,6	54,7	57,8
	OS	44,8	44,4	44,3	42,2
F.P.	AS	44	45	49,8	51,1
	OS	56	55	50,2	48,9

En Preescolar el porcentaje de niñas, que se situaba el curso 1978-79 en un 67,2%, ha ido descendiendo cada año, hasta situarse en 1992 en el 56,2%. Casi la misma proporción que en E.G.B., donde encontramos un 56,7% de alumnas; pero como en este nivel se partía de un 62,2%, la transformación ha sido menor. En Bachillerato y COU la tendencia, sin embargo, es la contraria; ha ido creciendo ligeramente desde un 54,2% en 1978-79, a un 57,8% en 1991-92, paralela a un mayor acceso de mujeres a los estudios secundarios, y a lo que sucede en el resto de centros, estatales y no estatales, en los que va aumentando la supremacía de la participación femenina.

El crecimiento en Formación Profesional tiene un significado distinto, pues se partía de una menor presencia de mujeres en estos estudios, y a lo largo de la década ha ido elevándose hasta situarse por encima de los chicos en los centros católicos; ha pasado de un 44% a un 51,1%. Situación que no se corresponde con la que se da en los estatales, en donde la proporción de varones sigue siendo superior.

Toda esta transformación era necesaria, pero no tiene por qué ser suficiente. No siempre una escuela mixta es una escuela coeducativa, y éste es el verdadero objetivo al que la escuela mixta debe contribuir. A la presencia de niños y niñas en las mismas aulas, hay que añadir una educación cuyos contenidos, lenguaje y métodos no signifiquen uniformar en un modelo único de personalidad de acuerdo con el sexo al que se pertenece; una educación, que amplíe las posibilidades que niños y niñas tienen en cuanto personas. Una tarea en la que sin duda quedan muchos pasos sin dar.

5.- Las subvenciones en los Centros Católicos andaluces

El régimen de subvenciones se inicia con la Ley General de Educación de 1970 y va haciendo posible la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza entre los 6 y los 14 años. Cuando ya han pasado más de veinte años, y con un Régimen de Concursos más definido, el alumnado que estudia en Centros Católicos subvencionados en Andalucía alcanza en cada nivel porcentajes muy diferentes, relacionados con la política establecida en este tema para cada uno de ellos.

Así encontramos que en Preescolar, sólo un 6,1% del alumnado matriculado en centros católicos, se benefician de subvenciones de la Administración Pública. En Educación General Básica es, sin embargo, muy diferente; un 99,5%, la práctica totalidad del alumnado está acogido a la gratuidad que le reconoce la ley, lo mismo que sucede en Formación Profesional, con un 98,8%. Un poco más bajo, un 82,8%, es el porcentaje de alumnado de Educación Especial que puede acogerse.

Para el nivel de Bachillerato y COU sólo disponemos del número de Centros subvencionados, que es de un 17%, lo que ya expresa una situación muy distinta para el alumnado que estudia en los colegios católicos, respecto del que lo hace en los Estatales.

Estas cifras ponen de manifiesto el desajuste que se produce en la situación de cada uno de los niveles educativos, y la consiguiente desigualdad de oportunidades que genera cuando una familia tiene que decidir el centro educativo para sus hijos e hijas.

6.- El profesorado de los colegios católicos y en centros no confesionales

Es este otro de los elementos que más ha contribuido a dar una nueva configuración, dentro de los centros católicos, a aquellos cuya titularidad pertenece a una institución religiosa. Por causas a las que anteriormente nos hemos referido, en las dos últimas décadas, las religiosas y religiosos han ido disminuyendo su presencia en la educación institucionalizada. Y quienes han permanecido tienen que compartir su tarea con profesorado seglar que aporta nuevos elementos de enriquecimiento, no sólo de mera suplencia, y que a la vez, es incorporado al estilo y tradición del grupo con el que trabaja.

El Cuadro 8 nos ofrece los datos del curso 1991-92, que siguen afianzando la tendencia de un mayor número de seglares en el conjunto de los centros.

Cuadro 8

Profesorado de Centros Católicos. Porcentaje y totales. Curso 1991-92

NIVELES		Preesc.	E.G.B.	BUP-COU	F.P.
Religioso	AS	98,8	75,8	45,8	53,7
	OS	1,2	24,2	54,2	46,3
	Tot	27	21,8	24	17,4
Seglar	AS	94,1	66,1	52,7	39,4
	OS	5,9	33,9	47,3	60,6
	Tot	73	78,2	76	82,6
TOTALES		904	5.653	1.621	1.156

Hay que tener en cuenta que aquí no se distingue entre centros de instituciones religiosas -con más profesorado religioso-, y centros de personas o grupos seglares, en los que podemos pensar que su profesorado es, salvo excepciones, exclusivamente seglar.

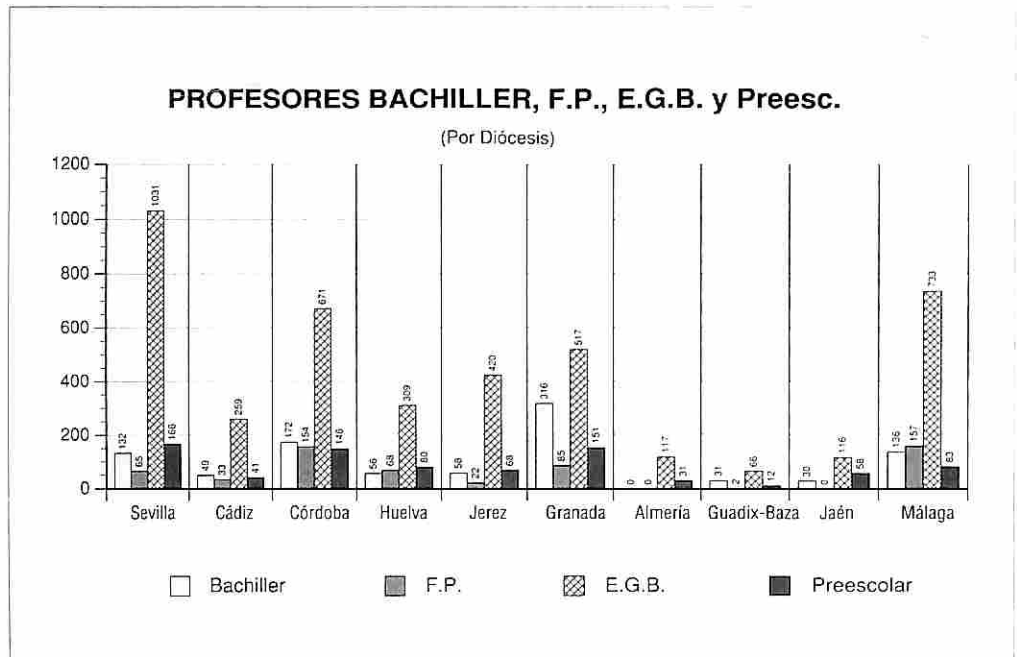
Como podemos observar, la presencia de profesorado seglar es mayoritaria en todos los niveles de enseñanza. Entre un 82,6%, que alcanza en la Formación Profesional, y un 73% en Preescolar, se mueven los porcentajes. Una constatación que explica la necesidad de considerar su formación y sintonía con el carácter propio de los centros en los que trabajan, si éstos no se quieren arriesgar a ir perdiendo la posibilidad de conseguir los objetivos que se proponen.

También los datos reflejan otra realidad, que es semejante a la que se da en el conjunto de toda la enseñanza, pero que aquí se pone igualmente de manifiesto: el número de mujeres es mayoritario en casi todos los niveles, tanto entre el profesorado seglar como entre el religioso. Superior al 94% en Preescolar, al 66% en Educación General Básica, e inferior al 50% en el profesorado religioso de BUP, y en el profesorado seglar de Formación Profesional.

Además de quienes directamente crean o animan una institución escolar específicamente católica, existen también muchas personas que están presentes con su condición de cristianas en las escuelas promovidas por las diferentes entidades públicas y privadas no confesionales. No es una presencia institucional, pero tiene hondas raíces evangélicas y reviste en los momentos actuales una especial importancia.

En la Escuela encuentran muchas personas católicas un espacio privilegiado de acción «en la vida pública», en la que se le ofrecen múltiples ocasio-

Gráfico 3



nes para dar testimonio de su fe. En las dos últimas décadas hemos conocido la progresiva toma de conciencia de esta realidad, que se ha manifestado en las reuniones, movimientos, congresos, etc. celebrados a nivel nacional, autonómico y diocesano. En Andalucía, cada Diócesis cuenta con un movimiento de profesorado cristiano -en alguna, constituido como Asociación-, que contribuye a una labor de reflexión y de estímulo sobre el modo de ser y de estar en la educación desde la condición de personas creyentes. El Encuentro Nacional de Educadores Cristianos, celebrado en Granada con ocasión de la visita de Juan Pablo II el año 1982, constituyó una buena ocasión para hacer visible esta realidad y para el intercambio sobre las exigencias que comporta tal presencia en la sociedad actual.

La asistencia al I y II Congresos Nacionales de Profesores Cristianos, organizados por el Consejo General de la Educación Cristiana en 1984 y 1987, y celebrados en Madrid, volvieron a poner de manifiesto el deseo y la necesidad de profundizar en la identidad del profesorado cristiano secolar, y de afianzar las propias convicciones. Las propuestas y conclusiones allí presentados habían sido trabajados por más de 8.000 profesores y profesoras de toda España -un grupo muy significativo procedente de Andalucía-, representados por los 800 participantes allí presentes.

En Andalucía se han celebrado también varios Congresos Diocesanos, y en 1988, el I Encuentro Andaluz de Profesores Cristianos. Bajo el título de «Crear es Comprometerse. Educar es Construir», más de 500 personas de los diferentes niveles educativos, que representaban a todo el profesorado que había trabajado en los encuentros de preparación de cada Diócesis, afirmaron su voluntad de seguir estando presentes en los centros educativos desde su condición de cristianas, de educadoras, y de servicio al pueblo andaluz.

Además de este profesorado seglar, en Andalucía trabajan también en Centros Estatales en torno a 80 religiosos y religiosas, más de la mitad de ellos en zonas rurales. Una nueva modalidad de testimonio a la que progresivamente se van incorporando, y que realizan allí donde una presencia institucional se vuelve cada vez más difícil.

Y es necesario no dejar de aludir a la labor que realiza el profesorado de formación religiosa en los centros estatales. La normativa que la regula ha contribuido a la entrada en los centros de un profesorado que suple en esta formación al de plantilla que no desea asumirla. Es una garantía que se ofrece al alumnado que ha elegido esta materia, pero que no debiera llevar al profesorado cristiano a descargarse de esta responsabilidad en sus respectivos centros, para que pudiera atenderse de forma más adecuada e integral a ese alumnado.

En Andalucía este profesorado incorporado asciende a 1.791 personas en Educación General Básica; 500 en Bachillerato y COU; y 295 en Formación Profesional. Su distribución por Diócesis se refleja en el Cuadro 9.

Cuadro 9

Profesorado de religión incorporado a centros estatales en Andalucía. 1992

PROVINCIAS	E.G.B.	BUP-COU	F.P.
Almería	118	38	48
Cádiz	305	82	48
Córdoba	236	56	30
Granada	230	60	28
Huelva	91	32	21
Jaén	62	53	40
Málaga	335	73	41
Sevilla	414	106	68
TOTALES	1.791	500	295

«El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y la transmisión de la cultura, que especialmente en nuestros días constituye una de las más graves responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social. Hay que reservar a la cultura una especialísima atención. Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanística»(Fieles Laicos, 1988, nº 44).

La próxima puesta en marcha en Andalucía de los Consejos Diocesanos de la Educación Católica, de los que formarán parte todas las personas e instituciones implicadas en la educación, supondrá un valioso medio de coordinación e impulso de una tarea que sigue manifestándose como importante.

7.- Perspectivas de futuro

El aumento lógico de la presencia de la enseñanza estatal en todos los niveles educativos en cuanto a número de Centros y de alumnado, y el creci-

miento, en números absolutos, en los niveles de Preescolar, BUP y F.P. de la oferta confesional, deja ver las tendencias de futuro. Por un lado, el volumen real que los centros confesionales van a ir teniendo, y lo decisivo de la calidad que ofrezcan, y por otro, la progresiva importancia que está adquiriendo la atención al profesorado cristiano de los centros estatales. Todo ello como fruto de un hecho que va siendo más evidente, que «los cambios políticos de la última década han recortado y ajustado -la presencia y protagonismo de los colegios católicos-, a proporciones más en consonancia con la realidad social española actual» (González-Anleo, 1985a).

Las sucesivas regulaciones de los centros y niveles educativos están dando una configuración muy diferente a toda la enseñanza y, muy especialmente, a la de iniciativa social. Y no sólo por esa disminución relativa que manifiestan los números, sino por cómo está empezando a afectar a la modalidad de la acción educativa que los Centros están llamados a desarrollar. De alguna manera, razones económicas y de condiciones y tiempos de trabajo -por ejemplo, el tipo de jornada escolar que se va generalizando en Andalucía- pueden ir contribuyendo a la limitación de libertades de acción de los diferentes grupos, en contra no sólo de las tendencias descentralizadoras y de aumento de la participación social en la planificación escolar fomentada por las organizaciones internacionales, sino también de la respuesta posible a la demanda de puestos que los Centros Católicos reciben cada curso, siempre por encima de las posibilidades de admisión que tienen. En los últimos cuatro cursos académicos la demanda media de solicitudes en los Centros Católicos de Andalucía ha superado en más de un 30% las posibilidades de admisión de nuevo alumnado (Datos proporcionados por FERE ANDALUCIA, 1993).

Trasformación de una gran magnitud si se exige el ajuste, en su sentido más literal, a las líneas marcadas por la nueva normativa ante las cuales, quienes vislumbran las consecuencias deberían manifestar con mayor claridad, más que una aceptación callada, la insatisfacción que provoca y el desdibujamiento que va produciendo en un modelo de educación más integral. En el caso de los Colegios Católicos cuidando, por ejemplo, que la prioridad por los Conciertos no impida mantener en la práctica el conjunto del «carácter propio», principal justificación de su permanencia.

Se deben analizar más detenidamente las consecuencias y efectos que se siguen de la aplicación de la normativa, tal como se está realizando -la cual permite también otras posibilidades-, las modificaciones internas que se están produciendo, haciéndola, en muchos casos, cada vez más precaria, y en qué grado todo ello afecta a la libertad y al derecho a una educación más amplia, más integral, en la que haya espacio suficiente para el desarrollo de un currículum de calidad, junto a la realización de otras actividades que amplíen el horizonte humano, cultural y espiritual de quienes participan en ella.

Pero por encima de estas circunstancias externas que le afectan, es especialmente imprescindible que aparezca claramente quiénes son y qué es lo que constituye hoy su aportación específica. ¿Cómo expresar con toda claridad, en la situación actual, la identidad cristiana manifestada institucional o personalmente?. ¿Qué modelo de presencia necesitan en este momento histórico de la Iglesia, en España y en Andalucía?. Sin duda el que mejor haga posible dar una respuesta coherente y eficaz a la misión que han recibido en la sociedad y en la misma Iglesia, y que les permita asumir con responsabilidad esa función en la actual sociedad andaluza.